



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 073

Fecha (dd/mm/aaaa): 22/06/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 027 2020 00079 00	Ordinario	JUAN MIGUEL ANGULO DURAN	WILSON SAMANAY OSPINA	Auto de Tramite Archiva incidente de desacato, por cumplimiento.	21/06/2023		
68001 40 03 027 2020 00079 00	Ordinario	JUAN MIGUEL ANGULO DURAN	WILSON SAMANAY OSPINA	Auto Pone en Conocimiento Complementa pruebas de oficio decretadas. Y requiere a las partes.	21/06/2023		
68001 40 03 014 2023 00226 00	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE MALDONADO FERRER	LENNER RAFAEL FERRER ORTEGA	Auto niega mandamiento ejecutivo	21/06/2023		
68001 40 03 014 2023 00227 00	Ejecutivo Singular	CREDIFINANCIERA S.A. REPR. LEGAL. KAREM ANDREA OSTOS CARMONA	JOSE MIGUEL LEON PITA	Auto de Tramite Remite expediente a la Oficina Judicial, para que la demanda sea repartida aleatoriamente entre todos los juzgados de la especialidad.	21/06/2023		
68001 40 03 014 2023 00229 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL FONCE SANTANDER COOMULFONCES -	CARMEN YANETH VEGA SEPULVEDA	Auto inadmite demanda	21/06/2023		
68001 40 03 014 2023 00230 00	Ejecutivo Singular	DICXON ENRIQUE MARTINEZ BAUTISTA	PIEDAD CONSUELO BAYONA HENAO	Auto niega mandamiento ejecutivo	21/06/2023		
68001 40 03 014 2023 00232 00	Ejecutivo Singular	ELISA YODELA TRUJILLO GOMEZ	JESUS ALBERTO LOZANO VALERO	Auto inadmite demanda	21/06/2023		
68001 40 03 014 2023 00233 00	Ejecutivo Singular	MANUEL ANTONIO BERMUDEZ ARIAS	CARMEN ARIAS DE BERMUDEZ	Auto inadmite demanda	21/06/2023		
68001 40 03 014 2023 00235 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO MUTUAL -COOPMUTUAL-	GUSTAVO BAUTISTA	Auto inadmite demanda	21/06/2023		
68001 40 03 014 2023 00236 00	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	FABIAN MAURICIO RUEDA PARADA	Auto inadmite demanda	21/06/2023		
68001 40 03 014 2023 00239 00	Verbal	BANCO DE BOGOTA S.A.	KATHERINE SANCHEZ MURILLO	Auto inadmite demanda	21/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 014 2023 00240 00	Ejecutivo Singular	CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS -CORFAS-	JANETH SIERRA ACEVEDO	Auto inadmite demanda	21/06/2023		
68001 40 03 014 2023 00241 00	Ejecutivo Singular	EMILIANO NIÑO VARGAS	JUAN PABLO ORTIZ	Auto inadmite demanda	21/06/2023		
68001 40 03 014 2023 00242 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CESAR AUGUSTO VELANDIA CASTELBLANCO	Auto inadmite demanda	21/06/2023		
68001 40 03 014 2023 00244 00	Ejecutivo Singular	ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA MALAGA SDER.	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO	Auto Rechaza Demanda por falta de competencia territorial.	21/06/2023		
68001 40 03 014 2023 00245 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DIEGO FERNANDO VASQUEZ CALDERON	Auto inadmite demanda	21/06/2023		
68001 40 03 014 2023 00246 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	LUIS HERNANDO DIAZ ARIZA	Auto de Tramite Remite expediente a la Oficina Judicial, para que la demanda sea repartida aleatoriamente entre todos los juzgados de la especialidad.	21/06/2023		
68001 40 03 014 2023 00248 00	Realización de Garantía Real	BANCO FINANDINA S.A.	JORGE ARMANDO CORTES ROJAS	Auto Rechaza Demanda por falta de competencia territorial.	21/06/2023		
68001 40 03 014 2023 00249 00	Ejecutivo Singular	MELEXA S.A.	RH ELECTRONICS PROYECTOS Y TECNOLOGIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/06/2023		
68001 40 03 014 2023 00249 00	Ejecutivo Singular	MELEXA S.A.	RH ELECTRONICS PROYECTOS Y TECNOLOGIA SAS	Auto decreta medida cautelar	21/06/2023		
68001 40 03 014 2023 00250 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO BOLARQUI - COOBOLARQUI-	MARGARITA POLANCO OCAMPO	Auto inadmite demanda	21/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/06/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
SECRETARIO**